

Asamblea General

El Dr. José M^a Domínguez Roldán, nuevo presidente de la Comisión Central de Deontología del CGCOM

- Los siete nuevos miembros de la Comisión Central de Deontología han tomado posesión oficial de sus cargos durante la Asamblea General de la corporación

El Dr. José María Domínguez Roldán presidirá la Comisión Central de Deontología del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos tras la votación celebrada ayer viernes en la sede de la corporación médica.

El Dr. José María Domínguez Roldán, licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla y especialista en Medicina Intensiva y Jefe clínico en el Servicio de Medicina Intensiva en el Hospital Virgen del Rocío, forma parte de esta Comisión desde diciembre de 2017. Además, es presidente de la Comisión de Ética y Deontología del Colegio de Médicos de Sevilla.

En estas elecciones también ha sido elegido secretario de la CCD el Dr. Manuel Fernández Chavero y como vocales los doctores Pilar León Sanz y Luis Ciprés Casanovas.

Los siete nuevos miembros de la Comisión Central de Deontología (CCD) del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) tomaron posesión de sus cargos este viernes ante la Asamblea General de la Corporación Médica

Tras la toma de posesión de cada uno de ellos, su presidente, Dr. José María Domínguez Roldán, agradeció la oportunidad que le brinda el CGCOM de formar parte de su Comisión Central de Deontología y recordó que como tarea más urgente se encuentra la aprobación del Código de Deontología Médica de la Corporación.

Por otra parte, en la reunión mantenida con la nueva Comisión se han abordado algunas de las nuevas líneas estratégicas relacionadas con las nuevas áreas que la nueva Ética Médica ha generado. Asuntos como la telemedicina, el negacionismo y la seguridad clínica son algunos de los nuevos retos a los que tendrán hacer frente en esta nueva etapa.

El presidente del CGCOM, Dr. Tomás Cobo, expresó su satisfacción por la preparación y alto nivel de conocimiento en la materia de los integrantes de la CCD, “lo que va a permitir –aseguró– situar a la Deontología médica como un referente en el conjunto de la sociedad, especialmente en estos tiempos tan complicados para la profesión”.

Composición de la nueva CCD

La nueva CCD ha quedado integrada por:

- Dr. José M^a Domínguez Roldán

- Dr. Jacinto Bátiz Cantera
- Dra. Sandra Ferrer Gelabert
- Dr. Rafael del Río Villegas
- Dr. Manuel Fernández Chavero
- Dr. Juan José Rodríguez Sendín
- Dra. María Felicidad Rodríguez Sánchez,
- Dra. M^a Teresa Vidal Candela
- Dra. Pilar León Sanz
- Dr. Luis Ciprés Casasnovas
- Dr. Ángel Pérez Arias
- Dr. Alberto Fidalgo Francisco

La Comisión Central de Deontología es una Comisión técnica del CGCOM que aborda todos los asuntos relacionados con la Ética y Deontología profesional médica. Promover y facilitar a los médicos españoles su formación en Deontología, así como a los miembros que integran las Comisiones Deontológicas de los Colegios de Médicos.

Entre sus trabajos más significativos destaca el Código Deontológico, aprobado en julio de 2011 por la Asamblea del CGCOM, y que se encuentra en proceso de actualización.

A ello hay que sumar la elaboración, por parte de dicha Comisión, de Declaraciones sobre diversas cuestiones éticas como la objeción de conciencia, la atención médica al final de la vida, el consentimiento informado, la sedación paliativa, la libertad de prescripción, la huelga de hambre, y la figura del médico responsable, entre otras. Asimismo, dispone de documentos, algunos de alcance internacional, cuyos textos están resultando muy fructíferos en organizaciones como la Asociación Médica Mundial.

Madrid, 18 de diciembre de 2021